



LexDefensor



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

BOLETÍN DE NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

N°3 Marzo de 2017

Consulta sobre disponibilidad a:

mubillo@dpp.cl

biblioteca@dpp.cl

02-5871151-1150

En el presente boletín, podrá conocer los últimos documentos, que en Marzo del 2017, han sido descritos e incorporados al catálogo institucional. Todos los libros ya han sido incorporados a la colección y se encuentran disponible en nuestras dependencias.

Para cualquier consulta sobre estos textos, o solicitudes de préstamos y/o envíos en Santiago o regiones, no dude en comunicarse con su bibliotecaria al correo mubillo@dpp.cl.

Los invitamos cordialmente a consultar nuestro [sitio de biblioteca](#) disponible desde la página de intranet, al pinchar el ícono en sistemas. Desde fuera, podrá acceder en modo prueba a través de <http://www.biblio.dpp.cl/biblio/> Allí podrá consultar el catálogo, novedades, sitios de internet, revistas, solicitar bibliografías y comunicarse con su bibliotecaria en línea.



Les recordamos que cada localización corresponde a lo siguiente:

- NACIONAL: Colección de la Defensoría Nacional.
- BIBLIOTECA CJS. Colección de la biblioteca del Centro de Justicia de Santiago
- ZEL: Colección de estudios Legal Publishing en la Biblioteca del CJS.
- I Colección de la Región de Iquique , según localidad
- II: Colección de la Región de Antofagasta, según localidad
- III: Colección de la Región de Atacama, según localidad
- IV: Colección de la Región de Coquimbo, según localidad
- V: Colección de la Región de Valparaíso, según localidad
- VI: Colección de la Región del Libertador Bernardo O’Higgins, según localidad
- VII: Colección de la Región del Maule, según localidad
- VIII : Colección de la Región del Bío Bío, según localidad
- IX: Colección regional de la Araucanía, según localidad
- X: Colección de la Región de los Lagos, según localidad
- XI: Región de Aysén, según localidad
- XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, según localidad
- XIV Región de los Ríos
- VX Región de Arica y Parinacota.

Documentos incorporados a la colección Centro de Justicia de Santiago del Centro de Documentación en Marzo 2017

	<p>CHILE. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. Jurisprudencia constitucional [libros]. Santiago de Chile : Editorial Jurídica de Chile, 2007. v., Solicitar como: 342.83/J979/2007- v.28 c.1 BIBLIOTECA CJS v.29 c.1 BIBLIOTECA CJS v.30 c.1 BIBLIOTECA CJS 12915</p>
	<p>VARGAS PINTO, TATIANA. Casos destacados de derecho penal. Parte general [libros]. Santiago de Chile : Thomson Reuters , 2015. 590 p., Solicitar como: 345.83/V426/2015 c.2 XV ARICA</p>
	<p>SERVICIO MÉDICO LEGAL ; CHILE. SERVICIO MÉDICO LEGAL. Servicio médico legal 100 años [libros]. Santiago de Chile : Servicio médico legal, 2016. 125 p., Solicitar como: 614.1/S698/2016 c.2 BIBLIOTECA CJS</p>
	<p>BALMACEDA HOYOS, GUSTAVO. Manual de derecho penal: parte especial [libros]. 2a ed. Santiago de Chile : Librotecnia, 2013. 733 p., Solicitar como: 345.83/B215/2a ed. c.1 XV ARICA</p>
	<p>PASTENE NAVARRETE, PAULINA LEONOR. El principio de objetividad en la función persecutora del Ministerio Público: ¿abolición o fortalecimiento? [libros]. 1a ed. Santiago de Chile : Tribunal Constitucional, 2016. 197 p. (Cuadernos del Tribunal Constitucional : Nro. 63), Solicitar como: 345.8305/P268/2016 c.1 BIBLIOTECA CJS</p>
	<p>CARMONA QUINTANA, ESTEBAN GERMÁN. La falta de servicio como criterio de imputación respecto de la responsabilidad del estado administrador [libros]. 1a ed. Santiago de Chile : Tribunal Constitucional, 2016. 302 p. (Cuadernos del Tribunal Constitucional : Nro. 64), Solicitar como: 342.8306/C216/2016 c.1 BIBLIOTECA CJS</p>
	<p>VERDEJO GALLEGUILLOS, CARLOS. De la constitucionalidad del nuevo control preventivo de identidad contemplado en el artículo 12 de la ley n° 20.931. (Minutas 2016) [informes]. Santiago de Chile : Defensoría Penal Pública. Departamento de Estudios, . 201 h, Solicitar como: DOC/634</p>

Artículos y jurisprudencia de revistas, disponibles en el Centro de Documentación CJS

Referencia bibliográfica de analíticas CEDOC
ACUÑA SILVA, MARCELO. El artículo 186 del Código Procesal Penal frente a la víctima, al Ministerio Público y el Tribunal Constitucional. Algunas consideraciones sobre el titular de la acción penal [artículos de revistas]. 2015, Dic. Publicado en: Revista de derecho. Consejo de Defensa del Estado, n.34 , 137-254
AGUIRREZABAL GRUNSTEIN, MAITE. Las medidas cautelares innovativas en la nueva institucionalidad medioambiental [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de Derecho. UCN, v.23 n.1 , 23-49
ÁLVAREZ, DANIEL. Acceso a la información pública y protección de datos personales. ¿Puede el Consejo para la Transparencia ser la autoridad de control en materia de protección de datos? [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de Derecho. UCN, v.23 n.1 , 51-79
BALMACEDA HOYOS, GUSTAVO. Ejercicio profesional: prevaricación del abogado [artículos de revistas]. 2016, Dic. Publicado en: Revista del Abogado, n.68 , 27-29
BARAHONA AVENDAÑO, JOSÉ MIGUEL.. Estafas piramidales: situación de los querellantes [artículos de revistas]. 2016, Dic. Publicado en: Revista del Abogado, n.68 , 53-55
BENAVIDES C., MARÍA ANGÉLICA. Interacción del Derecho Internacional y el ordenamiento interno [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de Derecho. UCN, v.23 n.2 , 17-19
CABEZAS CABEZAS, CARLOS. La prescripción de los delitos contra la humanidad; algunas reflexiones acerca de su fundamento [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 29-38
CASTRO JOFRÉ, JAVIER. El consumo de drogas como delito: un fenómeno reciente en el derecho de drogas chileno [artículos de revistas]. 2016, Ago. Publicado en: Revista jurídica del Ministerio Público, n.67 , 75-97
CERDA SAN MARTÍN, RODRIGO. Algunos comentarios relativos a la aplicación de la ley N° 20.931 [artículos de revistas]. Dic-2016. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.15 , 54-61
CHACANA ALEGRÍA, NICOLÁS. Fundamentos teóricos para la regencia del principio de especialidad en la responsabilidad penal adolescente [artículos de revistas]. 2015, Dic. Publicado en: Revista de derecho. Consejo de Defensa del Estado, n.34 , 105-135
CHILE. CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN. Exclusión de prueba. Exclusión de prueba requiere la infracción de ley y la afectación de una garantía constitucional. Averiguación de la verdad no constituye un valor absoluto en el proceso penal. Realización de prueba pericial huellográfica sin orden del Fiscal y sin identificación del profesional o del órgano encargado de realizarla. Omisión del registro del hallazgo o del levantamiento de la especie objeto de la pericia. Incumplimiento de la obligación de consignar todo cuanto condujere a la comprobación del hecho y a la identificación de los partícipes. Vulneración del debido proceso y del derecho de defensa. Improcedencia de la apelación en contra de la resolución que excluye prueba por ese improcedente [artículos de revistas]. 2016, Nov. Publicado en: Gaceta jurídica, n.437 , 206-211
CHILE. CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN. Microtráfico. Procedencia de aplicar la pena sustantiva de remisión condicional tratándose del delito de microtráfico. Aplicación del principio

<p>de in dubio pro mitius o en caso de duda se resuelve en el sentido favorable del imputado [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 297-301</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN. Robo con violencia. Ejercer fuerza física sobre la víctima para conseguir la apropiación constituye robo con violencia, no robo por sorpresa. Inicio sorpresivo de la acción que muta al oponer resistencia la víctima y ser agredida por el sujeto activo [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 256-261</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN. Robo en lugar no habitado. Iter criminis. Delito en grado de desarrollo de frustrado. Sujeto activo que pone de su parte todo lo necesario para la consumación del delito, pero éste no se verifica por causas independientes de su voluntad, como la intervención de funcionarios policiales. Apropiación requiere despojar al dueño de las especies y crear una nueva esfera de custodia y resguardo sobre las mismas [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 262-272</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN. Solicitud de sobreseimiento definitivo. Regla especial de suspensión de la prescripción del artículo 369 quáter del Código Penal en algunos delitos sexuales cuando la víctima es menor de edad. Improcedencia de aplicar la regla del artículo 369 quáter tratándose de un imputado adolescente. Primacía de la ley de responsabilidad penal juvenil -N° 20-084- sobre la generalidad de las normas del Código Penal. Causal de sobreseimiento definitivo de extinción de la responsabilidad penal por prescripción, acogida. [artículos de revistas]. 2016, Oct. Publicado en: Gaceta jurídica, n.436 , 217-219</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE. Infracción del artículo 195 inciso 2° de la Ley de Tránsito. Incumplimiento de la obligación del conductor de detener la marcha, prestar la ayuda posible y dar cuenta a la autoridad de todo accidente en que participe y en que se produzcan lesiones o se cause la muerte de personas [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 273-289</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA. Femicidio. Sentencia constituye una sola pieza jurídica y debe leerse de manera completa e interrelacionar su contenido. Apreciación de la prueba con libertad en el proceso penal. Atenuante de responsabilidad de obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente produzcan arrebatos u obcecación, acogida. Concepto de arrebatos y de obcecación. Corresponde al juez apreciar lo poderoso del estímulo y determinar si naturalmente produciría en un hombre medio arrebatos u obcecación. Atenuante de reparación celosa del mal causado, acogida. Reparación debe ser cierta, efectiva, inmediata y oportuna en la ejecución de actos concretos tendentes a eliminar o atenuar los resultados del delito. Atenuante no requiere un arrepentimiento moral ni excluye los motivos mezquinos de la reparación [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 302-327</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO. Acceso a la información. Limitación a la publicidad de datos personales en causas judiciales establecida en la Ley sobre Tramitación Digital de los Procedimientos Judiciales -N° 20.886-. Procedencia de la recopilación de los datos personales de los contribuyentes morosos desde las causas judiciales pertinentes únicamente cuando la deuda es indubitada y su cobranza ha adquirido el carácter de actualmente exigible. Particular que efectúa numerosos requerimientos en virtud de la Ley de Transparencia. Ejercicio indiscriminado del derecho de acceso a la información pública vulnera la buena fe y atenta contra el desempeño de los órganos del Estado [artículos de revistas]. 2016, Nov. Publicado en: Gaceta jurídica, n.437 , 66-67</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO. Cohecho. Atenuante de responsabilidad de reparación celosa del mal causado. Inexistencia de un límite temporal para la actividad reparatoria del imputado. Procedencia de la reparación hasta antes de la dictación de la sentencia de término. Bienes jurídicos protegidos por el delito de cohecho son los principios de imparcialidad y de igualdad en las relaciones entre la administración y los administrados.</p>

<p>Improcedencia de la reparación celosa del mal causado mediante el depósito del dinero a un Cuerpo de Bomberos tratándose del delito de cohecho [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 290-296</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO. Delito del artículo 97 N° 4 inciso 1° del Código Tributario [artículos de revistas]. 2016, Nov. Publicado en: Gaceta jurídica, n.437 , 278-282</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO. Desacato. Desacato consiste en el quebrantamiento de lo ordenado cumplir. Concepto de quebrantar. Lo ordenado cumplir o no ejecutar debe necesariamente avenirse con aquello que la ley ha previsto de manera específica para la situación de que se trate. Medida accesoria de abandonar al ofensor el hogar que comparte con la víctima. Resolución judicial que dispone la medida accesoria que no cumple las exigencias legales para permitir comprender de manera debida qué estaba impedido de ejecutar, en qué condiciones y por cuánto tiempo. Abandono del hogar compartido con la víctima implica cesar una vida en común. Medida accesoria de abandonar el ofensor el hogar que comparte con la víctima no prohíbe el acercamiento a la víctima o su domicilio [artículos de revistas]. 2016, Nov. Publicado en: Gaceta jurídica, n.437 , 217-219</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO. Infracción del artículo 97 N° 15 del Código Tributario. Incumplimiento de la obligación del contribuyente a declarar ante el SII. Obligación de declarar bajo juramento en sede administrativa por los mismos hechos, materia de una investigación penal vulnera el derecho a guardar silencio [artículos de revistas]. 2016, Oct. Publicado en: Gaceta jurídica, n.436 , 288-290</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO. Manejo en estado de ebriedad. Principio de legalidad. Analogía malam partem y bonam partem. Proscripción de la analogía in malam partem. Improcedencia de aplicar la pena accesoria de suspensión de licencia de conducir a quien nunca la ha obtenido. Improcedencia de aplicar mediante analogía el concepto de "suspensión" en el concepto de "inhabilitación" o de "prohibición". Improcedencia de considerar la circunstancia de no haber obtenido licencia de conducir para aumentar la pena en un grado e imponer una pena accesoria. Vulneración del principio de non bis in idem [artículos de revistas]. 2016, Oct. Publicado en: Gaceta jurídica, n.436 , 220-224</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO. Manejo en estado de ebriedad. Concepto de máximas en la experiencia. Apreciación de la prueba conforme a las reglas de la sana crítica en el nuevo proceso penal. Máximas de la experiencia enseñan que quien maneja zigzagueante, colisiona con otro vehículo y se baja tambaleante del móvil, utiliza un lenguaje incoherente y marcha en forma errática, se encuentra en estado de ebriedad. Causal de nulidad de incumplimiento de los requisitos de la sentencia, acogida. Incumplimiento del requisito de la sentencia de contener la exposición clara, lógica y completa de la valoración de la prueba [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 238-247</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO. Porte ilegal de arma de fuego. Marco rígido para la determinación de la pena tratándose de los delitos de la ley sobre control de armas. Comisión del delito de robo con intimidación mediante la utilización del arma de fuego. Proscripción de las normas sobre concurso ideal y concurso aparente de leyes tratándose de los delitos de la ley sobre control de armas [artículos de revistas]. 2016, Oct. Publicado en: Gaceta jurídica, n.436 , 225-226</p>
<p>CHILE. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO. Porte ilegal de municiones. Objeto material del delito. Municiones deben encontrarse en estado o disposición de ser percutadas. Falta de aptitud del arma que contiene las municiones para disparar impide la afectación del bien jurídico protegido [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 248-255</p>

CHILE. CORTE DE APELACIONES DE TALCA. Hurto simple. Principio de presunción de inocencia. Normas que autorizan la restricción de libertad deben interpretarse restrictivamente. Término de doce horas aludido por el artículo 348 del Código Procesal Penal no requiere que sea cumplido en forma diaria. Procedencia de calcular el total de horas que el imputado estuvo sujeto a arresto domiciliario para determinar los días que corresponde reconocerle de abono [artículos de revistas]. 2016, Nov. Publicado en: Gaceta jurídica, n.437 , 220-221

CHILE. CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO. Manejo en estado de ebriedad. Principio de irretroactividad de la Ley penal. Nueva redacción del artículo 196 de la Ley de Tránsito establece los parámetros temporales de la pena accesoria de suspensión de licencia de conducir. Procedencia de aplicar la suspensión de licencia de conducir en los términos del actual artículo 196 a un delito cometido con posterioridad a la entrada en vigencia de la Ley N° 20.580. Procedencia de considerar un evento ocurrido con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley N° 20.580 para determinar la extensión de la suspensión de licencia de conducir en los términos del actual artículo 196 [artículos de revistas]. 2016, Nov. Publicado en: Gaceta jurídica, n.437 , 212-216

CHILE. CORTE SUPREMA. Cultivo de cannabis. Legitimación de la decisión jurisdiccional está condicionada a la existencia de un pronunciamiento que sea corolario de un procedimiento ajustado del debido proceso. Proscripción de la prueba ilícita. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Deber de la policía de realizar las primeras diligencias de investigación pertinentes en caso de flagrancia. Denuncia anónima revestida de seriedad constituye para la realización del control de identidad. Voto disidente: denuncia anónima que no constituye indicio suficiente para la realización del control de identidad. Realización de diligencias investigativas sin la autorización del Ministerio Público. Vulneración del debido proceso [artículos de revistas]. 2016, Oct. Publicado en: Gaceta jurídica, n.436 , 213-216

CHILE. CORTE SUPREMA. Extradición pasiva. Existencia de convención sobre extradición entre Chile y Perú. Requisitos de procedencia de la extradición pasiva. Antecedentes del procedimiento que no permiten presumir que en Chile se deduciría acusación [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 186-194

CHILE. CORTE SUPREMA. Falsificación y uso malicioso de instrumento público y usurpación de nombre. Determinación de la pena. Plazo de prescripción de cinco años de la acción penal respecto de simples delitos. Falsificación de instrumento público constituye un delito instantáneo. Teoría de la alternación [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 95-103

CHILE. CORTE SUPREMA. Homicidio calificado. Retracción de procesado requiere probar que ésta fue un fruto de un error, apremio o por haberse prestado cuando no se encontraba en el libre ejercicio de su razón. Instrucciones de disparar ante la simple transgresión de las "horas de queda" obedece a criterio de seguridad no justificado. Configuración de crímenes contra la humanidad. Orden conducente puede calificarse como "del servicio". Voto disidente: inexistencia de anotaciones prontuariales no resulta suficiente para calificar la atenuante de responsabilidad de irreprochable conducta anterior [artículos de revistas]. 2016, Nov. Publicado en: Gaceta jurídica, n.437 , 178-187

CHILE. CORTE SUPREMA. Lesiones graves. Lesiones sufridas en el marco de las celebraciones de la elección presidencial de 1989. Determinación de la calificación de un delito como crimen de lesa humanidad. Concepto de crímenes de lesa humanidad. Delito que no se enmarca dentro de un ataque generalizado a la población civil. Respuestas desmedidas de funcionarios policiales en la vigilancia de los manifestantes. Hechos investigados que no constituyen un crimen de lesa

<p>humanidad. Excepción de prescripción, acogida. [artículos de revistas]. 2016, Oct. Publicado en: Gaceta jurídica, n.436 , 198-200</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Manejo en estado de ebriedad. Improcedencia del recurso de queja en contra de la sentencia que resuelve el recurso de nulidad. Voto disidente: procedencia del recurso de queja en contra de la sentencia que resuelve el recurso de nulidad [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 195-199</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Microtráfico. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Diligencia de entrada y registro restringe o perturba los derechos de los ocupantes. Autorización del propietario del inmueble para la realización de la diligencia de entrada y registro. Inexistencia de espacios limitados para la realización de la diligencia de registro. Hallazgo ocasional de arma de fuego con ocasión de la realización de la diligencia de entrada y registro. Procedencia de la incautación de arma de fuego hallada ocasionalmente en la diligencia de entrada y registro. [artículos de revistas]. 2016, Oct. Publicado en: Gaceta jurídica, n.436 , 208-209</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Microtráfico. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Actuaciones de la policía sin orden previa. Exigencia de indicios en número plural para la realización del control de identidad. Hallazgo de una persona en el sitio indicado en una denuncia anónima, vistiendo de forma común y sin realizar conductas propias del tráfico de drogas no constituye un indicio suficiente para la realización del control de identidad. Vulneración del debido proceso. Contaminación de toda la prueba derivada de aquella obtenida con vulneración de derechos fundamentales [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 118-131</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Microtráfico. Ante aparente venta inicial de drogas debe efectuarse la detención en hipótesis de flagrancia. Vigilancia de inmueble donde se habría efectuado la venta de drogas no "mantiene" la flagrancia. Actuaciones realizadas por la policía sin comunicarlas al fiscal y sin control jurisdiccional. Improcedencia de rendir en juicio la prueba obtenida ilícitamente. Voto disidente: entrada y registro de inmuebles. Constatación de delito flagrante de tráfico de drogas autoriza a la policía a actuar sin autorización judicial previa [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 104-117</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Microtráfico. Derecho a la libertad personal. Procedencia de limitar o restringir la libertad personal por órgano competente y dentro de los márgenes legales. Control de identidad. Actuación de la policía sin orden previa. Función preventiva de Carabineros y carácter de organismo auxiliar del Ministerio Público en la investigación de delitos. Exigencia de indicios para la realización del control de identidad. Entrega al interior de un vehículo de un objeto que posteriormente es guardado en el cinto de pantalón no constituye indicio suficiente para la realización del control de identidad. Improcedencia del control de identidad fundado en una acción natural, general y esperable de la población. Vulneración del debido proceso y del derecho a la intimidad [artículos de revistas]. 2016, Nov. Publicado en: Gaceta jurídica, n.437 , 200-202</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Porte ilegal de arma de fuego convencional. Encapucharse para ocultar la identidad constituye un hecho suficiente para realizar la control de identidad. Ocultamiento del rostro y alejamiento de los funcionarios policiales constituyen indicios suficientes para realizar el control de identidad. Hallazgo de un arma de fuego y municiones en el registro de vestimentas. Procedencia de la detención en caso de flagrancia [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 200-209</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Porte ilegal de arma de fuego prohibida. Indicios constituyen los elementos objetivos que facultan a la policía para realizar el control de identidad. Indicios deben presentarse respecto de personas determinadas. Descripción de las características físicas y de la vestimenta de la persona denunciada no constituye un indicio complementario a la denuncia</p>

misma. Denuncia anónima de que un sujeto porta un arma de fuego en la vía pública no constituye indicio suficiente para la realización de control de identidad. Vulneración del debido proceso. Contaminación de toda la prueba derivada de aquella obtenida con vulneración de derechos fundamentales. Voto disidente: existencia de indicios suficientes para la realización del control de identidad [artículos de revistas]. 2016, Nov. Publicado en: Gaceta jurídica, n.437 , 197-199

CHILE. CORTE SUPREMA. Reclamación tributaria. Causal de casación en la forma de ultra petita. Principio de congruencia busca vincular a las partes y al juez al debate. Principio de congruencia enlaza la pretensión, la oposición, la prueba, la sentencia y los recursos. Declaración de nulidad de los giros fundada en una circunstancia que no fue argumentada por el reclamante ni respondida por el SII. Sentencia que se extiende en la resolución del asunto a puntos no sometidos a su decisión. Causal de casación en la forma de ultra petita, acogida. [artículos de revistas]. 2016, Oct. Publicado en: Gaceta jurídica, n.436 , 270-285

CHILE. CORTE SUPREMA. Recurso de amparo. Denegación de beneficio de libertad condicional a condenado por crimen de lesa humanidad. Cumplimiento de los requisitos generales de la libertad condicional y del requisito específico exigido a los condenados a presidio perpetuo. Vulneración de la libertad personal. Libertad condicional como culminación del tratamiento penitenciario. Voto disidente: improcedencia de otorgar el beneficio de libertad condicional a los condenados por crímenes de lesa humanidad. Vulneración de los principios y normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos por el otorgamiento de la libertad condicional a los condenados por crímenes de lesa humanidad [artículos de revistas]. 2016, Nov. Publicado en: Gaceta jurídica, n.437 , 188-191

CHILE. CORTE SUPREMA. Recurso de amparo. Realización de la primera audiencia a que debe comparecer el imputado adolescente debe notificarse a sus padres o a quien lo tenga bajo su cuidado. Obligación del tribunal y del Ministerio Público de instar por la notificación de los padres o adultos responsables del menor citado. Improcedencia de la orden de detención respecto del imputado adolescente por no comparecencia cuando sus padres o adultos responsables no fueron notificados de la realización de la primera audiencia. Vulneración de la libertad personal [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 146-150

CHILE. CORTE SUPREMA. Recurso de amparo. Rechazo de solicitud de adecuación de la pena. Facultad del tribunal para recorrer la pena toda su extensión cuando no concurren atenuantes ni agravantes. Aplicación de una agravante actualmente derogada. Prescindencia de la agravante actualmente derogada, pero reconocida, que no trae aparejada necesariamente la rebaja de la pena [artículos de revistas]. 2016, Nov. Publicado en: Gaceta jurídica, n.437 , 192-196

CHILE. CORTE SUPREMA. Recurso de protección. Denegación de beneficio de libertad condicional. Libertad condicional constituye un derecho de todo condenado. Cumplimiento de la obligación de fundamentar debidamente la denegación de la libertad condicional. Prevención: improcedencia del recurso de protección para conocer las denuncias por vulneración de la libertad personal o seguridad individual [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 151-158

CHILE. CORTE SUPREMA. Recurso de protección. Prohibición al ingreso al lugar de trabajo. Existencia de una querrela que imputa a la recurrente participación en un delito no justifica la prohibición de ingreso. Principio de presunción de inocencia. Improcedencia de aplicar medida alguna en contra de los posibles partícipes del ilícito mientras la sentencia condenatoria no esté firme y ejecutoriada. Vulneración de la igualdad ante la ley, del derecho a la honra y del derecho a desarrollar una actividad económica lícita [artículos de revistas]. 2016, Nov. Publicado en: Gaceta jurídica, n.437 , 195-196

CHILE. CORTE SUPREMA. Recurso de revisión. Caso Fuerza Aérea de Chile contra Bachelet y otros. Actuación de los consejos de guerra en Chile a partir de 1973. Dictación de decretos leyes que establecen un "estado o tiempo de guerra denominado preventivo" y no real. Declaración jurídica de guerra actuó como ficción legal y justificación política para acciones represivas sin correspondencia con el contexto de referencia. Consejos de guerra convocados a partir de 1973 actuaron contraviniendo su propia normativa. Sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-. Responsabilidad internacional del Estado respecto de sentencia dictada por la CIDH. Constitución hizo improcedente el recurso de revisión respecto de las sentencias dictadas por los consejos de guerra Ley N° 20.050 de 2005 establece la superintendencia de la Corte Suprema sobre los consejos de guerra. Código de Justicia Militar no establece la acción de revisión. Acción de revisión. Condenados en los consejos de guerra que fueron objeto de tortura, duran su sustanciación. Imputaciones de los coacusados y las confesiones no deben ser consideradas para la dictación de sentencia condenatoria. Nulidad de las sentencias dictadas por el consejo de guerra respecto de todos los condenados [artículos de revistas]. 2016, Oct. Publicado en: Gaceta jurídica, n.436 , 201-207

CHILE. CORTE SUPREMA. Robo con homicidio. Derecho al debido proceso. Aspectos que contempla el derecho al debido proceso. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Instrucciones impartidas por el fiscal a los funcionarios policiales sobre las diligencias a seguir. Autorización del encargado del inmueble para la realización de la diligencia de entrada y registro. Procedencia de la detención en caso de flagrancia. Hipótesis de flagrancia de ser encontrado con objetos procedentes del delito o con señales que permitieron sospechar participación en él [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 210-222

CHILE. CORTE SUPREMA. Robo con intimidación. Inexistencia de regulación legal sobre la forma de realizar los reconocimientos. Reconocimiento efectuado en el recinto policial y reconocimiento efectuado mediante exhibición de kárdex fotográfico. Insuficiencia probatoria para acreditar la existencia de un reconocimiento inducido por los funcionarios policiales. Imputado cuyas características fueron advertidas claramente por la víctima y recordadas firmemente al momento de su reconocimiento en el juicio oral. Existencia de indicios independientes de confiabilidad en el reconocimiento [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 132-145

CHILE. CORTE SUPREMA. Robo con violencia. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Procedencia del registro del teléfono celular que se le cayó al imputado mientras huía sin orden previa del fiscal. Procedencia de la actuación autónoma de la policía en caso de flagrancia. Autorización del encargado del inmueble para la realización de la diligencia de entrada y registro. Facultad privativa de los jueces de fondo para determinar la concurrencia de la atenuante de colaboración sustancial al esclarecimiento de los hechos [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 172-185

CHILE. CORTE SUPREMA. Robo en lugar destinado a la habitación. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Existencia de denuncia anónima que proporciona variados antecedentes constituye indicio suficiente para la realización del control de identidad. Procedencia de llevar a los imputados a ubicar el domicilio desde donde se habrían sustraído las especies y luego esperar en el cuartel policial un llamado que denunciara el robo ante una hipótesis de flagrancia [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 159-171

CHILE. CORTE SUPREMA. Robo en lugar destinado a la habitación. Derecho al debido proceso. Aspectos que comprende el derecho al debido proceso. Incorporación de resguardos al proceso penal para garantizar al imputado al respeto de la presunción de inocencia y de la igualdad de



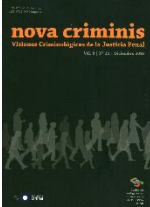
<p>armas. Imprudencia de cuestionar recién en el recurso de nulidad la cadena de custodia de una huella detectada y su proceso de desciframiento. Necesidad de control por parte de los intervinientes de cada una de las fases previas al juicio. Deber de fundamentación de la sentencia. Facultad de la defensa de trabajar o solicitar lo pertinente para levantar una teoría alternativa o impugnar aquella evidenciada en la formalización o acusación [artículos de revistas]. 2016, Nov. Publicado en: Gaceta jurídica, n.437 , 203-205</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Tenencia de municiones. Proscripción de la prueba ilícita. Sólo la prueba conseguida con observancia de las garantías constitucionales resulta válida para la decisión de condena. Exigencia de indicios en número plural para la realización del control de identidad. Advertir la presencia de un sujeto en un lugar determinado no constituye indicio suficiente para la realización del control de identidad. Vulneración del debido proceso. Contaminación de toda la prueba derivada de aquella obtenida con vulneración de derechos fundamentales. [artículos de revistas]. 2016, Oct. Publicado en: Gaceta jurídica, n.436 , 177-188</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Tenencia ilegal de arma de fuego. Legitimación de la decisión jurisdiccional está condicionada a la existencia de un pronunciamiento que sea corolario de un procedimiento ajustado al debido proceso. Proscripción de la prueba ilícita. Actuación de la policía por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Hallazgo ocasional de arma de fuego con ocasión del cumplimiento de una orden de arresto. Autorización del encargado del inmueble para la realización de la diligencia de entrada y registro. Procedencia de la incautación de arma de fuego halladas ocasionalmente en la diligencia de entrada y registro. Procedencia de la detención en caso de flagrancia [artículos de revistas]. 2016, Oct. Publicado en: Gaceta jurídica, n.436 , 210-211</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Tenencia ilegal de arma de fuego. Procedencia de la detención en caso de flagrancia. Imputados señalados por la víctima como autores del delito. Facultad de la policía para ingresar al inmueble e incautar las especies relacionadas con el delito. Procedencia del seguimiento discreto de los imputados por parte de los funcionarios policiales para esperar el mejor momento para su detención. Detención verificada cuando los imputados no sostenían materialmente las armas no excluye la imputación de su tenencia o porte. [artículos de revistas]. 2016, Oct. Publicado en: Gaceta jurídica, n.436 , 189-197</p>
<p>CHILE. CORTE SUPREMA. Tráfico de drogas. Derecho al debido proceso. Aspectos que contempla el derecho al debido proceso. Respeto y protección a la vida privada e inviolabilidad de las comunicaciones. Procedencia de la interceptación de las comunicaciones. Requisitos de procedencia de la interceptación de las comunicaciones telefónicas. Autorización para la interceptación de comunicaciones. Existencia de indicios suficientes para la realización del control de identidad. Investigación previa que involucraba al imputado en el delito de tráfico de drogas e interceptaciones telefónicas que confirmaban el transporte de droga constituyen indicios suficientes para la realización del control de identidad [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 233-237</p>
<p>CONDEMARIN BUSTOS, PATRICIA. Entrevistas video grabadas: consideraciones para una política pública exitosa [artículos de revistas]. Dic-2016. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.15 , 46-49</p>
<p>CONTRERAS M., ANDREA. "Cana ficción" y el otro reality carcelario [artículos de revistas]. Dic-2016. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.15 , 36-38</p>
<p>ESCOBAR, JAVIER. Problemas seleccionados del delito de sustracción de menores [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 51-64</p>
<p>ESPINOSA VALENZUELA, HÉCTOR ; PADILLA V., MARCELO. Héctor Espinosa, director general de la PDI: "Nosotros investigamos para los ciudadanos, no contra ellos" [artículos de revistas]. Dic-2016. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.15 , 18-27</p>

FALCONE SALAS, DIEGO. La suspensión del procedimiento en razón de la presunta inimputabilidad por enajenación mental [artículos de revistas]. 2016, Dic. Publicado en: Nova criminis. Visiones criminológicas de la justicia penal, n.12 , 135-190
FERNÁNDEZ ARACENA, HERNÁN. Persecución penal de la corrupción en Chile: retos y buenas prácticas [artículos de revistas]. 2016, Ago. Publicado en: Revista jurídica del Ministerio Público, n.67 , 39-59
FERNÁNDEZ SALDÍAS, LUZ MARÍA. Violencia e intimidación necesarias en el delito de robo [artículos de revistas]. 2016, Ago. Publicado en: Revista jurídica del Ministerio Público, n.67 , 247-271
FERREIRA LEIVA, HERNÁN. La suspensión de la prescripción de la acción penal (Aplicación de los artículos 96 del Código Penal y 233 del Código Procesal Penal en las sentencias de la Excm. Corte Suprema) [artículos de revistas]. 2016, Ago. Publicado en: Revista jurídica del Ministerio Público, n.67 , 9-21
FIERRO MORALES, CLAUDIO. La Corte Suprema y el autocultivo de marihuana [artículos de revistas]. Dic-2016. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.15 , 42-45
FIERRO MORALES, CLAUDIO. Tribunales de tratamiento de drogas: justicia terapéutica y reinserción social [artículos de revistas]. 2016, Dic. Publicado en: Revista del Abogado, n.68 , 24-26
GUERRERO MARTÍNEZ, CAMILA. El destino de los bienes decomisados en el delito de lavado de dinero: tareas pendientes en materia de protección a las víctimas [artículos de revistas]. 2016, Ago. Publicado en: Revista jurídica del Ministerio Público, n.67 , 211-243
GUZMÁN DALBORA, JOSÉ LUIS. Acerca del valor de la fraternidad en el derecho penal [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 65-84
HERNÁNDEZ BASUALTO, HÉCTOR. La inconveniente exigencia de un acto funcionario determinado contra contraprestación en el delito de cohecho [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 15-27
HERNÁNDEZ DUCOS, ÁLVARO. Extradición pasiva y rol del Ministerio Público [artículos de revistas]. 2016, Ago. Publicado en: Revista jurídica del Ministerio Público, n.67 , 115-147
KOSTENWEIN, EZEQUIEL. Casos resonantes y justicia penal en la prensa. Actores y retóricas frente a un hecho escandaloso [artículos de revistas]. 2016, Dic. Publicado en: Nova criminis. Visiones criminológicas de la justicia penal, n.12 , 233-262
KÜNSEMÜLLER LOEBENFELDER, CARLOS. La relevancia del bien jurídico protegido en la jurisprudencia penal de la Corte Suprema [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 85-91
LAGES, RITA. Jurisprudencia extranjera. La privación de libertad de los nacionales de terceros países en situación irregular en el derecho de la Unión Europea. Algunas reflexiones a propósito de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 7.06.2016 Sélina Affum/Préfet du Pas-de-Calais y Procureur général de la Cour d'appel de Douai (C-58/16) [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 328-338
LARA ESCALONA, MARÍA DANIELA ; SANTOS ALVINS, TAMARA. La detención policial de las personas extranjeras en las regiones del norte de Chile [artículos de revistas]. 2016, Dic. Publicado en: Nova criminis. Visiones criminológicas de la justicia penal, n.12 , 79-133
LETÉLIER VELASCO, MACARENA. La mediación en Chile: un espejo en los cambios culturales [artículos de revistas]. 2016, Dic. Publicado en: Revista del Abogado, n.68 , 12-14
LILLO VERA, RODRIGO. Las cárceles de la violencia [artículos de revistas]. 2016, Dic. Publicado en: Nova criminis. Visiones criminológicas de la justicia penal, n.12 , 263-312

LÓPEZ V., GUSTAVO. "Agenda corta": una contradicción diaria entre seguridad y libertad [artículos de revistas]. Dic-2016. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.15 , 62-67
MAHNKE MALSCHAFSKY, ANDRÉS. "Agenda corta" en un Chile multicultural [artículos de revistas]. Dic-2016. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.15 , 2-3
MAÑALICH RAFFO, JUAN PABLO ; PADILLA V., MARCELO. Juan Pablo Mañalich: "Hay que erradicar la promesa irresponsable de que es posible eliminar la delincuencia" [artículos de revistas]. Dic-2016. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.15 , 10-17
MAÑALICH RAFFO, JUAN PABLO. La violación como delito de propia mano [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 39-50
MORAGA T., JORGE. Buscando agujas en un inmenso pajar [artículos de revistas]. Dic-2016. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.15 , 31-35
ORTEGA ACEVEDO, FRANCISCO. Modelo proactivo de control de ciertas medidas de naturaleza proteccional implementado en la ciudad de Coyhaique [artículos de revistas]. 2016, Ago. Publicado en: Revista jurídica del Ministerio Público, n.67 , 25-35
RAMÍREZ LARRAÍN, HUMBERTO ANDRÉS. Proxenetismo no coercitivo en el ordenamiento jurídico español: breve análisis crítico [artículos de revistas]. 2016, Dic. Publicado en: Nova criminis. Visiones criminológicas de la justicia penal, n.12 , 191-232
REBOLLEDO LATORRE, LORENA. Elaboración ilegal de drogas, desvío de precursores químicos y tráfico ilícito de estupefacientes como figuras penales autónomas [artículos de revistas]. 2016, Ago. Publicado en: Revista jurídica del Ministerio Público, n.67 , 99-112
ROMERO MUZA, RUBÉN. Apuntes sobre agenda corta, percepción y reincidencia [artículos de revistas]. Dic-2016. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.15 , 4-9
SALAZAR CÁDIZ, ANDRÉS. Acerca del inicio del proceso penal por delitos tributarios [artículos de revistas]. 2015, Dic. Publicado en: Revista de derecho. Consejo de Defensa del Estado, n.34 , 31-67
SALIM HANNA, ROBERTO ; SEPÚLVEDA, HANNA. Extradición: desde la Grecia antigua hasta el siglo XXI [artículos de revistas]. 2016, Dic. Publicado en: Revista del Abogado, n.68 , 15-17
SEPÚLVEDA SÁNCHEZ, IVONNE. Re-visión de la atenuante de obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebató y obcecación en el delito de femicidio, con lentes de género [artículos de revistas]. 2016, Ago. Publicado en: Revista jurídica del Ministerio Público, n.67 , 177-207
SOVINO MELÉNDEZ, MAURIZIO. Revisión jurisprudencial sobre la improcedencia de la figura del delito continuado a delitos sexuales [artículos de revistas]. 2016, Ago. Publicado en: Revista jurídica del Ministerio Público, n.67 , 151-175
STIPPEL, JORG ; SERRANO MORENO, JUAN ENRÍQUE. De la reforma procesal penal a la cumbre de justicia en Bolivia: dos décadas de reformas judiciales de escaso impacto [artículos de revistas]. 2016, Dic. Publicado en: Nova criminis. Visiones criminológicas de la justicia penal, n.12 , 33-75
TAPIA M., DANIELA ; ARRIAGADA M., JULIA ; MÉRIDA C., HÉCTOR. Migrantes y "Control de identidad preventivo" [artículos de revistas]. Dic-2016. Publicado en: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.15 , 39-41
VALENZUELA REYES, MYLENE. Niños y niñas indígenas en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos [artículos de revistas]. 2016. Publicado en: Revista de Derecho. UCN, v.23 n.2 , 211-240

Revistas incorporadas al CEDOC DPP

PORTADAS	TITULO DE REVISTA	NUMERO/VOLUMEN
	Gaceta jurídica	n.437 (2016: Nov)
	Revista de ciencias penales	v.43 n.4 (2016)
	Revista de derecho. Consejo de Defensa del Estado	n.34 (2015:Dic)
	Revista de Derecho. UCN	v.23 n.1 (2016)
	Revista de Derecho. UCN	v.23 n.2 (2016)
	Revista del Abogado	n.68 (2016: Dic)

 <p>Revista Jurídica del Ministerio Público N.º 67 - Agosto 2016</p>	<p>Revista jurídica del Ministerio Público</p>	<p>n.67 (2016:Ago) 12909</p>
 <p>93 AGENDA COPÍA EN UN CHILE MULTICULTURAL</p>	<p>93 La Revista de la Defensoría Penal Pública</p>	<p>Colección DPP n.15 (Dic-2016) 12940</p>
 <p>nova criminis Visiones Criminológicas de la Justicia Penal</p>	<p>Nova criminis. Visiones criminológicas de la justicia penal</p>	<p>n.12 (2016:Dic) 12924 copias en todas las regionales</p>